

72

Remittere

Envío RA551502892C
Código postal: Q50035072
Departamento: ANTIOQUIA
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Dirección: CARRERA 58 N° 42 -
Membre/Razón Social: EMPALMADA EN MEDIO EMPALMADA

Destinatario

Nombre/Razón Social: MARIA ROSALEA VASQUEZ
Dirección: RURAL 190549100005920003
Ciudad: SAN CARLOS ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal:

Medellín, 05 de enero de 2026

Señor(a)
MARIA ROSALBA VASQUEZ
RURAL_190649100005920003
Teléfono: 8357075
San Carlos, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso
190649100005920003
Requerimiento Nro. PED-3671841-P3M0

PED-3671841-P3M0A

epm

NIT. 890.904.996 - 1

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM**
ORIGEN: EN CARTELERA DESTINADA EN CARTELERA
26 JUL 2005 01 MAR 2006
Atención: La ...
se considera ...
finalizar el día siguiente del ...

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 23/12/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Confronto

epm[®]
Unidad Soporte Cliente

Cta Técnica Bot 3 Comercial



190649100005920003-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia



NIT. 890.904.996 - 1

Medellín, 23 de diciembre de 2025

Señor(a)
MARIA ROSALBA VASQUEZ
RURAL_190649100005920003
San Carlos

PED-3671841-P3M0

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3671841-P3M0.

En respuesta a su requerimiento de fecha 12/12/2025, para el inmueble ubicado en la RURAL_190649100005920003 del municipio de San Carlos, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple la distancia de seguridad a Redes de Distribución de Energía Eléctrica, (RETIE Res. 90708, art.13)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

3000
064

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Minic. concesión de CorreoCORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: PO MEDELLIN

Orden de servicio: 18120868

Fecha Pre-Admisión: 13/01/2026 10:15:11



RA551502892C0

Remite
Destinatario
Valores

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Referencia: PED-3871841-P3M0
Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA
Teléfono: 3808080
Depto: ANTIOQUIA
Código Postal: 050035072
Código Operativo: 3333489
Nombre/Razón Social: MARIA ROSALBA VASQUEZ
Dirección: RURAL_180849100005820003
Tel:
Ciudad: SAN CARLOS_ANTIOQUIA
Código Postal:
Depto: ANTIOQUIA
Código Operativo: 3000064
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$22 650
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$22 650 COP
Dice Contener: AVISO
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Refusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	ES	ES	Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

13 FEB 2026

3333
469
PO. MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

33334693000064RA551502892C0

El usuario debe expresar constancia que ha conocimiento del contenido del correo que se encuentra publicado en la página web: 4-72, tratarse sus datos personales para probar la entrega del correo. Para ejercer algún reclamo: servicio al cliente 84-72 correo. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos: 4-72 correo.

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 55 85 A.S. Bogotá / www.4-72 correo Línea Nacional 01 8000 80 200 / Tel. contacto: (57) 4722000